

Los sistemas de partidos de Centroamérica, Panamá y República Dominicana Caracterización, similitudes, diferencias y desafíos*

Álvaro Artiga-González**

Resumen

El presente trabajo tiene un carácter analítico-descriptivo y aborda los sistemas de partidos de Centroamérica, Panamá y República Dominicana. El examen de la estructuración de la oferta partidista, el número de partidos relevantes y la polarización de la competencia partidista permite elaborar una tipología. La misma podría ser utilizada en la investigación comparada para establecer relaciones con otras variables del sistema político; entre ellas, la consolidación de democracias en esta región del planeta.

Palabras clave:

Centroamérica, democracia, elecciones, institucionalización, opinión pública, polarización, República Dominicana, sistema de partidos.

* Este artículo tiene su base en la ponencia presentada en el seminario regional "Sistemas de partidos, sistemas electorales y democracia", realizado el 11 y 12 de junio de 2007, en Ciudad de Panamá, Panamá.

** Polítólogo centroamericano, de origen salvadoreño. Es Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Salamanca, España. Actualmente es Director de la Maestría en Ciencia Política, UCA. Correo electrónico: alvart@buho.uca.edu.sv.

En la literatura reciente sobre la democracia se asigna un papel importante a los partidos políticos considerándolos bien en términos individuales o bien formando un sistema. La estabilidad de la democracia, se dice, pende de la fortaleza de estas organizaciones políticas. De allí que la discusión sobre la “salud/enfermedad” de los partidos sea parte de la agenda de las entidades, nacionales e internacionales, preocupadas por la viabilidad de las democracias de la “tercera ola”. Este trabajo se ubica en el marco de esta discusión y con el objetivo de aportar a la comprensión de los desafíos políticos que tienen los países de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.

El trabajo tiene tres partes. En la primera, más extensa que las otras dos en tanto está dedicada a la caracterización de los sistemas de partidos de la región, se examinan tres dimensiones: fluidez de la oferta partidista, formato del sistema y grado de polarización. Con ellas propongo una tipología en cierta forma diferente y divergente de la que suele encontrarse con más frecuencia en los análisis de los sistemas de partidos de la región. La segunda parte aborda la descripción y reflexión sobre algunos de los desafíos a los que se ven abocados los partidos. El argumento, en breve, es el siguiente: la institucionalización de los partidos y de los sistemas de partidos es importante, pero no basta. Para fortalecer a los partidos y los sistemas de partidos es necesario también que rindan frutos, que sea percibida su utilidad para la solución de los principales problemas que aquejan a las sociedades de la región. ¿Qué debe hacerse entonces para producir este cambio? Un esbozo de respuesta a esta pregunta es lo que intento hacer en la tercera y última parte. El cuadro trazado no es desesperanzador, aunque puede dar lugar al escepticismo. Obviamente, si todo es dejado en manos de los líderes partidistas difícilmente se hará un cambio, pues probablemente no tengan los incentivos necesarios. Sirva este trabajo para identificar alternativas.

1. Caracterización de los sistemas de partidos

A la fecha existen varios estudios sobre los sistemas de partidos latinoamericanos, ya sea como estudios de caso o como estudios comparados. Algunos de ellos son los de Mainwaring y Scully (1995), Coppedge (1998), Payne y otros (2003), Alcántara (2004), Artiga-González (2000), Archard y González (2004), Tanaka (2006). La mayoría de ellos se basa en las características propuestas por Mainwaring y Scully para describir la institucionalización de los sistemas partidarios, además de su fragmentación y polarización. Aunque pueda ser posible, dependiendo del caso, que las conclusiones que se obtengan desde otras conceptualizaciones no sean sustancialmente divergentes, he preferido hacer la descripción de los sistemas de partidos de Centroamérica, Panamá y la República Dominicana siguiendo mi propia propuesta. Allí donde lo considere necesario e importante iré haciendo alusión a otras propuestas.

Archard y González (2004) siguen a Payne y otros (2003), que a su vez sigue a Mainwaring y Scully (1995), al describir los sistemas de partidos de la región considerando su institucionalización. Ésta tendría cuatro dimensiones: (a) estabilidad de la competencia interpartidaria; (b) arraigo de los partidos en la ciudadanía; (c) legitimidad de los partidos y del proceso electoral; y (d) organizaciones partidarias con reglas y estructuras razonablemente estables. En cierta forma voy a adoptar también aquí estas dimensiones, aunque no todas, para la descripción de los sistemas de partidos. Considero que si un sistema de partidos se refiere a las interacciones que existen entre éstos, solamente la primera de las dimensiones es una característica aplicable; las otras se refieren a los partidos, no al sistema. Aun así, no voy a utilizar la forma de medir la estabilidad de la competencia interpartidaria seguida por todos los autores citados, porque considero que no es la adecuada cuando esta-

mos ante sistemas cuya oferta partidista no se ha estructurado. Veamos por qué. Los Cuadros 1 y 2 reproducen el Cuadro 2.1 de Archard y

González (2004), que muestra la volatilidad electoral como indicador de la estabilidad de la competencia partidista.

Cuadro 1
Volatilidad electoral en votaciones para la cámara baja

País	Escaños en cámara baja		
	Período	Número de periodos	Volatilidad media
Guatemala	1985-1999	4	43.6
Panamá ^a	1994-1999	1	24.9
El Salvador	1985-2003	6	17.9
República Dominicana	1978-2002	6	19.1
Costa Rica	1978-2002	6	17.0
Nicaragua ^b	1990-2001	2	15.4
Honduras	1981-2001	5	8.0
Región		30	20.9

^a Para el caso de Panamá se excluyen las elecciones de 1989 por el carácter polémico de esos comicios.

^b Las cifras de Nicaragua son discutibles, porque se comparan los resultados obtenidos por la UNO, en 1990, a los de todos los partidos que integraron esa alianza, en 1996. (La carencia de información impide otra forma de tratamiento de los datos.)

Fuente: Archard y González (2004).

Cuadro 2
Volatilidad electoral en votaciones presidenciales

País	Voto presidencial		
	Período	Número de periodos	Volatilidad media
Guatemala	1985-1999	3	53.8
Panamá ^a	1994-1999	1	23.0
El Salvador	1984-1999	3	24.1
República Dominicana	1978-2000	6	21.2
Costa Rica	1978-2002	6	12.8
Nicaragua ^b	1990-2001	2	9.3
Honduras	1981-2001	5	6.3
Región		26	21.5

^a Para el caso de Panamá se excluyen las elecciones de 1989 por el carácter polémico de esos comicios.

^b Las cifras de Nicaragua son discutibles, porque se comparan los resultados obtenidos por la UNO, en 1990, a los de todos los partidos que integraron esa alianza, en 1996. (La carencia de información impide otra forma de tratamiento de los datos.)

Fuente: Archard y González (2004).

Resulta llamativa la explicación que los autores dan sobre la información relativa a Nicaragua, uno de los casos problemáticos. Pero aunque no lo mencionan, es el mismo problema que se registra en Guatemala: la oferta electoral varía de elección a elección. ¿Cómo puede estabilizarse así la competencia interpartidaria? Estamos ante un problema anterior que nos sugiere un problema diferente a nivel de sistema de partidos. La competencia no se estabiliza porque los partidos difieren de una elección a otra y no necesariamente porque los electores cambian sus preferencias. Y si las cambian, lo hacen, en cierta forma, obligados por la inestabilidad de la oferta partidista.

Por otra parte, no encuentro sentido al cálculo de la volatilidad electoral para el caso de las elecciones presidenciales. La estabilidad del Gobierno podría darse incluso en sistemas con una considerable volatilidad electoral porque ésta puede originarse en los electores de los partidos que no son el de gobierno. El Salvador lleva ya cuatro gobiernos de ARENA y ello ha favorecido cierta estabilidad en las políticas públicas impulsadas desde el Ejecutivo. Ello a pesar de cualquier nivel de volatilidad electoral. Considero que más bien debemos mirar hacia lo que ocurre en las elecciones legislativas; más específicamente, hacia sus resultados en términos de reparto de escaños. Lo crucial para la estabilidad de las políticas puede ser la estabilidad de los apoyos legislativos con los que cuenta el presidente. Estos apoyos pueden estar condicionados no solo por los partidos de los que vienen, sino por la fragmentación del sistema y la capacidad de alcanzar acuerdos entre las fracciones legislativas.

Por tanto, las características que se examinan aquí son las siguientes: la estructuración o fluidez de la oferta partidista, el formato del sistema o número de partidos, y el grado de

polarización de la competencia partidista. El nivel de análisis corresponderá al de las elecciones de ámbito nacional: las presidenciales y las de Asamblea Legislativa o Congreso. El punto de partida para cada caso corresponde al de las primeras elecciones libres y competitivas registradas después de las respectivas transiciones políticas. ¿Cuál es ese momento para cada uno de los países? ¿Cómo podemos identificar ese punto sin ambigüedad o imprecisión alguna?

Como no se trata aquí de discutir la temática de las transiciones políticas, voy a adoptar un criterio práctico para llevar a cabo la descripción de los sistemas de partidos de la región con cierta perspectiva temporal. Para los casos donde hubo un conflicto armado que concluyó con acuerdos de paz (El Salvador, Guatemala y Nicaragua), el punto de partida será el de las “elecciones fundacionales”, es decir, las primeras elecciones realizadas como parte del cumplimiento de los mencionados acuerdos. En Honduras no hubo conflicto armado ni acuerdos de paz, pero sí una elección de Asamblea Constituyente en 1980. En el caso de Panamá, la intervención militar estadounidense en 1989 para derrocar al general Noriega marcó un quiebre en el régimen político, y fue hasta 1994 cuando tuvo lugar el cambio de gobierno mediante elecciones libres. En Costa Rica se eligió una Asamblea Constituyente en 1948, la cual aprobó la nueva Constitución en 1949. En este nuevo marco se realizaron las primeras elecciones presidenciales y de diputados en 1953. En República Dominicana una reforma constitucional importante ocurrió en 1994, y desde 1996 se realizan elecciones libres cada cuatro años. El Cuadro 3 muestra el inventario de elecciones libres en todos los países considerados en este trabajo.